los Ramos de Rentas y Gremios q. ay en la dha
Ciud. de Murcia y lugares de su Partido y como
se a cobrado y cobran de todos ellos y si asta aora
se an cobrado las Alcaud. y otros por tiento de
las mismas formas y maneras q. a mi Dl. hazda.
Pertenezen y que valor pueden tener segun el
estado de las cosas y si antes de aora se an
franqueado algunos Ramos de Rtas. que val
dran cobrandose por entero por si alguno
se quisiere encauezar en caso que cesen los aven
dadores q. oy corren, de todas ellas porque
sucediendo esto o por otro qualquier accidente
q. sobre bengas haveis de Administrar Veneficiar
y cobrar las dhas Rtas. y por lo que toca
a las q. su procedido pertenece a mi Dl. hazienda
y an de estar a vuestra Administracion y cargo
haveis de proponer en los casos q. se ofrezieren
y os pareziere las esperas y remisiones de deuitos que
tubieredes por incobrables dando quenta dello
en mi Consejo de hazda. sin pasar a transigir
en manera alguna procediendo en lo q. os tocare
Civil y criminalmte. y acompañandoos en los ca
sos necesarios con Asesores de Ciencia y Con
ciencia y todo el dinero q. se fuere cobrando